



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 18 DE JULIO 2013

► **CNA-CD-011-2013 10/07/2013 Acuerdo del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones.** Prorroga por un año más, la vigencia del Acuerdo CNA-CD-015-2011, cuyo objeto es resolver la situación de los niños con expedientes pendientes de concluir su trámite (trámites notariales), por lo que su vigencia finalizará el 19 de agosto de 2014.

► **039/2013 PUNTO CUARTO. 10/06/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá.** Tasas de Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, de servicios, industriales y espectáculos del municipio de Santa Lucía Utatlán, del departamento de Sololá.

► **039/2013 PUNTO QUINTO. 10/06/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá.** Reglamento para Tasas de Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, de servicios, industriales y espectáculos del municipio de Santa Lucía Utatlán, del departamento de Sololá.

► **238-2012 PUNTO NOVENO. 08/11/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango.** Autoriza la actualización de oficio, de los tipos de servicios de agua potable del municipio de Quetzaltenango, en sus áreas urbana y rural.

► **5186-2012 19/06/2013 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve con lugar la inconstitucionalidad contra las Reformas al Reglamento para la licencia municipal de funcionamiento de establecimientos comerciales, servicios, industrial, diversiones y espectáculos públicos, que por su naturaleza están abiertos al público en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, contenidas en el punto segundo del Acta 95-2012 de la municipalidad de dicho municipio, específicamente: a) el artículo 14, con la salvedad del párrafo que se indica y b) la frase "...y pago correspondiente de licencia municipal...", contenida en el artículo 18. Su pérdida de vigencia se retrotrae a la fecha en que se publicó en el Diario Oficial su suspensión provisional, que fue el 22 de enero de 2013.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:
Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj